



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

[REDACTED]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0320

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 20 DE OCTUBRE DE 2017

C. MARIO BORJA MORENO

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 12 DE MAYO DE 1998

en la fosa N° 85

Alineamiento "D"-2-3-37

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GUBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

